



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6779 Año 2017 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: -DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL - Oficio Nro. 723/2017

Llamado a licitación para la compra de 5.000 bolsas de cemento Pórtland -

Destino: Obras Municipales

Resolución N° 106/018 Artigas, 23 de enero de 2018.

**VISTO:** que con fecha 4 de diciembre de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 1822/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 51/2017 para la compra de 5.000 bolsas de cemento Portland con destino a Obras Municipales.

**RESULTANDO:** I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 28 al Llamado se presentó 1 oferta: **Oferta N° 1** de la Empresa **BERANIL S.A.**;

**CONSIDERANDO:** I) los informes Técnico (fojas 34), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 36) y de Asesoría Jurídica (fojas 40);

II) las facultades conferidas al suscrito;

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 51/2017 para la adquisición de 5000 bolsas de cemento Portland con destino a la ejecución de obras programadas por la Intendencia Departamental de Artigas, a la Empresa **BERANIL S.A.** por el monto total de \$ 977.500 (pesos uruguayos novecientos setenta y siete mil quinientos) IVA incluido.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la empresa oferente, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Obras a sus efectos.

**Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ**  
Secretario General

**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas